

Debate sobre la propuesta de Reforma del Estatuto de Andalucía

Intervención del presidente del PP, Mariano Rajoy

Madrid, 23 de mayo de 2006



Señor Presidente, Señores Comisionados del Parlamento de Andalucía, Señor Presidente de la Junta de Andalucía, Señora Presidenta del Parlamento de Andalucía, Autoridades, Señorías:

Si hacemos caso al Orden del Día, lo que nos ocupa hoy es la reforma del Estatuto de Andalucía. ¡Ojala fuera así!

El Estatuto de Andalucía es el de Carmona. Reformarlo significa, esencialmente, añadir y quitar cosas a un texto en el que se pueda reconocer el estatuto original. Lo que aquí nos traen no guarda ni siquiera su memoria.

No hay tal reforma. Estamos ante un estatuto nuevo. No se pretende reformar lo anterior, sino suprimirlo. ¿Tal vez para mejorarlo? Me temo que no. Nos traen un proyecto que ni es mejor, ni lo apoyan los andaluces, ni responde a las necesidades de Andalucía.

En realidad, señor Rodríguez Zapatero, me dirijo a usted en este momento concreto, con el pretexto del Estatuto, estamos, una vez más, ante el empeinado empeño de alterar la estructura de la Nación, con cambios que nadie reclama, que nadie sabe a qué responden, que a nadie le mejoran la vida, pero que tienen la virtud taumática de complicarlo todo, dividir a los ciudadanos, abandonar los problemas reales y llenar el futuro de incertidumbres.

Hoy se trata, supuestamente, de la reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía; ayer del de Cataluña; mañana, tal vez, será el turno del País Vasco.

Señorías, señor Rodríguez Zapatero, en este y en otros temas lo que pide la razón, la lógica, el sentido común, o cualquier manera ordenada de proceder, incluido el Perogrullo, es que, antes de hacer nada, se piensen las cosas. Y



cumplida la desagradable tarea de pensar y cuando se sabe ya con seguridad razonable a dónde se quiere ir, se traza un plan para disponer los medios y asegurar las ayudas. Por último, la prudencia aconseja ejecutar el mismo plan que se ha trazado y no cualquier otra ocurrencia que caiga del cielo.

Y si no se respeta este orden, si se prescinde de la reflexión, si no se ponderan todos los beneficios y cada uno de los perjuicios, si no se disponen los medios necesarios, si faltan las ayudas indispensables y no se respeta el plan en la ejecución, es imposible que las cosas salgan bien.

Viene al caso aquel pensamiento recogido por Herodoto del triunfante estratega de Salamina, que decía: *Cuando los hombres forman planes razonables, por lo general suelen cumplirse; pero cuando no forman planes razonables, ni Dios suele favorecer las decisiones humanas.*

Ahora, pregunto yo: ¿Qué podemos esperar cuando no se forman planes ni razonables ni de ninguna clase como es el caso de este Gobierno? ¿Acaso está el señor Rodríguez Zapatero en condiciones de exponer —aunque sea sumariamente— las líneas maestras del proyecto de reformas estatutarias que alienta con tanto empuje? No. Tajantemente, no ¿Por qué? Porque no lo tiene. Ni lo ha tenido nunca. Se ha lanzado irreflexivamente a poner todo patas arriba sin pararse a medir las consecuencias de sus actos. ¿Por qué? Tal vez confunde la acción de gobierno con el movimiento continuo y piensa que el progreso consiste en no estarse quieto.

No existe ningún plan. Tampoco se han reunido los medios. No se cuenta con las ayudas necesarias y se hacen las cosas al buen tún-tún. En estas condiciones, es imposible, señorías, que las cosas salgan bien. Lo natural, lo lógico, es lo que ocurre: que las cosas salen mal, que toda España está sufriendo bandazos y sacudidas sin saber por qué ni para qué ni a qué precio ni con qué consecuencias.



Señor Rodríguez Zapatero, ¿podemos considerar esta actitud como frívola e irresponsable? Yo no me atrevería, pero el diccionario dice que sí.

Acabamos de contemplar el ejemplo de Cataluña, con un estatuto que fue salvado *in extremis* por una marrullería del señor Zapatero, que en esta Cámara ha logrado un respaldo raquítico y en el Senado ha salido por los pelos, que no se sabe si salvará con decoro el referéndum y que, eso sí es seguro, no se podrá aplicar. ¡Estamos hablando nada menos que de una Ley Orgánica del Bloque Constitucional! Si hubiéramos dejado el asunto en manos de unos aficionados que no supieran nada de esto, no lo hubiesen hecho peor.

Hay quien reprocha al señor Rodríguez Zapatero por sus incumplimientos en Cataluña. Nada más injusto, señorías. No ha incumplido nada porque no se proponía nada. Sabido es que el Presidente del Gobierno improvisa sobre la marcha y no es raro que su inspiración le sugiera variar erráticamente su dirección, dar giros en redondo, cambiar de socios, provocar alborotos y, en definitiva, dejar todo peor de lo que estaba.

Ahora vamos a repetir la farsa pero esta vez contra Andalucía. ¿Qué les han hecho a ustedes los andaluces? ¿Por qué este empeño en imponerles algo que ni desean ni se merecen? ¿Por qué estas prisas por dividir a la población e inventarle problemas que no tenía?

Vamos por partes: ¿A cuántos andaluces representa este Estatuto?

Nos traen un proyecto que concierne a todos los andaluces, y resulta que no cuenta más que con el apoyo del 60% del Parlamento de Andalucía, es decir con los votos del PSOE y el auxilio de Izquierda Unida. Trae exactamente los votos que exige la ley, pero muchísimos menos de los que pedía el señor Zapatero – pregúntele al PNV- y reclama el sentido común. ¿Esta es toda la Andalucía que



solicita el cambio Estatuto? ¿Sabían ustedes que nunca vino a esta Cámara un texto con tan pocos apoyos si exceptuamos el caso del Plan Ibarretxe?

He aquí la primera gran reforma que nos proponen: sustituir un Estatuto que era de todos —porque contó con el apoyo del 100%— por otro que nadie había reclamado y que deja fuera a una parte importantísima de Andalucía. ¿Acaso los discrepantes no son andaluces de verdad y por eso no hay que hacerles caso?

Tienen ustedes la virtud de convertir el instrumento que debe articular la unidad de todos los andaluces en una fuente de discordia, en el arma arrojada de unos contra otros. ¿Es esto una paradoja? Mucho peor: es un fracaso. No es la primera vez que comienzan ustedes sus aventuras con un fracaso.

¿Saben por qué estamos debatiendo este proyecto? Yo se lo digo: Lo estamos debatiendo porque el presidente del Gobierno es tan flexible que dice una cosa y hace otra. Tienen que agradecer ustedes que el señor Rodríguez Zapatero sea incoherente. De lo contrario, de acuerdo con sus propias reglas, y lo dijo muy bien don Antonio Sanz en esta tribuna, rechazaría este estatuto, como rechazaría el Plan Ibarreche, por falta de representatividad. Pero ustedes lo conocen bien y saben mejor que yo que no hay que tomar muy en serio todo lo que dice.

¡Qué cosas, señorías! El abanderado del talante, del consenso, del entendimiento, ha derribado todos los talantes, todos los consensos y todos los entendimientos que había en España. Ahora tiene otro concepto del consenso. El concepto del consenso será el que hagamos en el futuro, señor Rodríguez Zapatero. El consenso se ha convertido hoy en su adversario. Y ahora lo miran con malos ojos.



Si pasamos al análisis del contenido del Estatuto, la primera impresión que uno recibe es que estamos ante un texto jurídico muy malo. No constituye ningún timbre de gloria para sus redactores.

No me refiero solo a su contenido, señorías. Es malo, esencialmente, por dos razones: la primera porque lo han hecho deliberadamente mal. La segunda, porque ustedes han actuado como si consideraran a Andalucía una hermana menor de Cataluña y que para dejar de serlo necesita repetir los mismos errores que su hermana.

Lo han hecho mal a propósito. Ustedes mismos han reconocido que el texto necesita ajustes, rectificaciones, que presenta trazos disonantes. ¿Tan mal está? ¿Entonces por qué incluyen lo que ustedes mismos saben que está de más? ¡Nadie les obliga! Se lo han guisado ustedes solitos.

Reconozcan el contrasentido. Aceptan de antemano que el texto necesita correcciones y confían en que el Congreso las lleve a cabo. ¡Perfecta confesión de incapacidad! ¿Por qué no lo arreglaron en Sevilla?

¿Quién lo redacta en Sevilla? Ustedes. ¿A quién se lo confían en Madrid para que lo peine? A ustedes. ¿Me pueden explicar esto? ¿A qué viene este subterfugio adolescente de *nosotros a pedir que ya lo recortarán en Madrid*? ¿Es que el PSOE andaluz carece de criterio o es que los socialistas del Gobierno son más listos o es que no se hablan entre ustedes?

El caso es que se inspiran minuciosamente en los errores del Estatuto catalán. Han copiado un sinfín de artículos del mismo, han fusilado más de 100 enmiendas, imitan el espíritu de los redactores del Estatuto catalán y fotocopian hasta sus argumentos.

Las consecuencias no podían ser otras. Se modifica el Preámbulo del Estatuto, el Artículo 1º, se incluye un Título específico de Derechos y Deberes imponiendo un modelo de sociedad y con planteamientos claramente intervencionistas. Se le quitan al Estado competencias exclusivas. Se impone el blindaje de competencias. Se limita la capacidad del Estado para dictar legislación básica.

Por cierto, en algunos temas como Educación, Función Pública y otros los límites a esa legislación básica no coinciden con los del Estatuto de Cataluña, con lo que el conflicto está servido. Vamos a tener que hacer 17 legislaciones básicas, señoras y señores diputados.

De la misma manera se establece una relación bilateral entre el Estado y la Junta de Andalucía. Se establece un modelo de Poder Judicial y de participación en la Unión Europea igual que el catalán.

Y también se fijan los criterios con los que el Estado debe decidir las inversiones públicas. En Cataluña se dice que las inversiones públicas se harán en función del PIB. En Andalucía se dice que se harán en función de la población. El señor Rodríguez Zapatero apoya los dos criterios, aunque sean incompatibles. Luego vendrá otro y dirá que no, que la inversión se hará en función de islas de las autonomías; y otro que se hará en función de la dispersión de la población. Y el señor Rodríguez Zapatero, aunque sean incompatibles, contradictorios y no se puedan aplicar, dará su ok a cualquiera. ¿A él qué más le da? ¿A mi qué me importa? Ya lo arreglará otro. Esto es el modelo de Estado, señoras y señores diputados, que estamos haciendo.

En suma, continúan ustedes –y esto es lo verdaderamente grave- el proceso de debilitamiento del Estado y cambio del régimen constitucional de 1978 lo que dificultará, hasta límites insospechados, el ejercicio de las funciones clásicas de la Administración en un Estado moderno.

En fin, señorías, estas y otras muchas cuestiones fueron incorporadas en el último momento a través de 130 enmiendas del PSOE que transformaron de raíz el texto de la ponencia, que era del PSOE fundamentalmente, y que era un buen punto de partida para intentar buscar un consenso con el resto de las fuerzas políticas. Y luego viene usted aquí a hablarnos del consenso.

¿Era tan bueno el estatuto catalán que debemos tomarlo como modelo? Al contrario: arrancó mal, se ha desarrollado peor, ha salido cojeando, se ha cargado el Tripartito, divide a los catalanes y no ha resuelto nada. Supongo que nadie, ni siquiera el señor Rodríguez Zapatero, está dispuesto a sostener ahora que España está ahora más unida, que los nacionalistas catalanes se han tranquilizado o que hay menos problemas en Cataluña. Supongo que ni el señor Rodríguez Zapatero hará ahora aquí esta afirmación. Señorías, es capaz de hacerlo

Pretenden trasladar a Andalucía una experiencia fallida a sabiendas de que no puede salir bien. Se ve que ustedes no aprenden ni de sus propios errores. ¿Por qué lo hacen? Muy sencillo, señorías: lo hacen porque no tienen más remedio.

Una vez que el señor Rodríguez Zapatero ha decidido no dar su brazo a torcer aunque se hunda el mundo; una vez que ha decidido llegar hasta el final, cueste lo que cueste o sigue dando pedales o se le cae la bicicleta.

Claro está que ustedes no quieren perjudicar a su jefe de filas. Por eso necesitan utilizar a Andalucía, a los andaluces y a su estatuto para disimular lo ocurrido en Cataluña, para atenuarlo y para que parezca menos grave. Al extender la torpeza confían en que resulte menos llamativa, menos escandalosa. Es como teñir de negro una prenda para borrar las manchas.

Han tomado la peor decisión, que es encadenar los errores. El Estatuto de Cataluña les ha obligado a huir hacia delante para no reconocer un fracaso

manifiesto. Y se han propuesto hacer lo mismo con el Estatuto de Andalucía que, así, se convierte en la gran coartada de su incompetencia catalana.

Señorías. Las cosas son como son. Voy a hacerle una pregunta. Se la voy a hacer a usted. ¿Acaso habrían presentado aquí este texto si no hubieran cometido antes el desaguizado que han dejado en Cataluña? Saben que no. ¿Cómo se explica si no el súbito cambio en su actitud, la ruptura del consenso en Sevilla, el ponerse a fabricar enmiendas urgentemente como quien hace churros? Señorías, se lo he recordado antes. En 24 horas presentaron ustedes 130 enmiendas copiadas del Estatuto Catalán. Y así quieres buscar el consenso con el resto de grupos políticos.

Yo les digo una cosa. Andalucía no se merece esto. Yo creo que las aspiraciones de los andaluces son mucho más altas y que no se van a conformar con ser una coartada para los errores del Gobierno y del PSOE.

Les va a costar convencer a los andaluces de la felicidad que les espera en el paraíso de este nuevo estatuto que comparte errores, inconstitucionalidad e insolidaridad con el de Cataluña.

La guinda de este pastel, señorías, es la realidad nacional. De repente, en 24 horas, han descubierto ustedes, jubilosamente, que Andalucía es una *realidad nacional*. En 24 horas.

¿Qué dicen los andaluces? No salen de su pasmo, como es natural. Están asombrados; instalados en la estupefacción más absoluta al darse cuenta que constituían, sin saberlo, una *realidad nacional*.

Señor presidente del Gobierno. Suba aquí y dígalo. ¿Qué es eso de *realidad nacional*, señorías? ¿A qué viene este prurito nacionalista repentino? ¿Qué nuevo juego de palabras se traen entre manos? ¿Quién se manifestó pidiendo



esto en Andalucía? ¿Sería mucho pedir que alguien definiera este abracadabra en términos comprensibles?

¿Podrían decirnos cuáles son los límites del concepto, qué cosas son y qué cosas no son realidad nacional? ¿Puede alguien hacerlo, señores del PSOE? No. Obviamente, no. Hablan por hablar. Usan las palabras porque suenan bien, porque sirven para embaucar a los distraídos y porque si cuela, cuela.

Yo le voy a decir lo que realidad nacional, señor presidente del Gobierno: *realidad nacional* es sinónimo de nación. Tanto monta-monta tanto. Estoy seguro, porque no puedo pensar otra cosa, que ustedes lo sabían. Entonces, si querían poner nación, ¿por qué no han puesto nación? Y si no se han atrevido a decir nación ¿por qué dicen *realidad nacional* que es exactamente lo mismo. ¿Es que lo de nación les parecía ridículo y *realidad nacional* suena más suave?

En castellano, señorías, dejando a un lado los juegos de palabras, llamamos nacional a lo que pertenece al todo que es la Nación, como la Audiencia Nacional, los Paradores Nacionales, o la Lotería Nacional. Andalucía no es el todo, sino una parte, al igual que Cataluña, Galicia o Murcia. Todas disfrutan de un estatuto de autonomía, es decir del estatus que corresponde a una parte del todo. Esto lo saben hasta los ladrillos de la Giralda.

Nacional y nación son términos tan inseparables como Málaga y malagueño. Donde no existe nación no hay nada nacional. Al contrario, quien se proclama nación, reclama inmediatamente el monopolio de lo nacional ¿Por qué piensan ustedes que el nacionalismo socialista de Cataluña está prohibiendo que se aplique el término nacional a todo lo que no sea catalán? Lo hacen, tengo que decir que muy coherentemente, porque el señor Rodríguez Zapatero les ha dicho que son una nación.

Señorías, lo que hayan hecho ustedes mal en Cataluña, corríjanlo en Cataluña. No transplanten los problemas. No los dispersen. No pretendan que Andalucía cargue con la cruz de tener que disimular un error con otro error.

Costó muchísimo ponerse de acuerdo en 1978 para llamar a determinadas comunidades autónomas nacionalidades. Es un término acordado, refrendado (en un referéndum nacional, por cierto), y que no admite equívocos de ninguna clase: cuando decimos nacionalidad estamos diciendo autonomía. Treinta años después nos vienen ustedes con una ocurrencia que ni tiene consenso ni está refrendada, ni se sabe para qué sirve y pretenden incorporarla por las buenas al bloque constitucional. A veces cuesta creer que hablen ustedes en serio.

Esto no es lo peor. Lo peor viene ahora, cuando alegan que *el concepto de realidad nacional garantiza a los andaluces la equiparación con la comunidad que más techo tenga*.

Esto es falso y, además, reaccionario. Es falso porque la única identidad que garantiza los derechos de los andaluces, como los de todo el mundo, es la española. Es reaccionario porque utiliza una terminología y una argumentación típicamente nacionalistas.

Y ustedes lo saben. Por eso, todo esto de la *realidad nacional* no ha aparecido hasta el último momento, cuando una enmienda del PSOE a la Ponencia incluyó esta denominación en el Preámbulo y eliminó la referencia a la “unidad indisoluble de la Nación española”.

¿Algún andaluz les ha pedido lo de la realidad nacional? ¿Algún andaluz le ha pedido a alguien que esté presente en esta Cámara que se eliminase la referencia a la unidad indisoluble de la nación española? Díganlo. Si usted lo sabe, señor presidente del Gobierno, suba a esta tribuna y explíquelo. Y si no lo sabe, dígalo también. Y proponga que se cambie esto. ¿Por qué había que



cambiar el Preámbulo y el artículo 1 del Estatuto andaluz, de un Estatuto refrendado por el 100% de los ciudadanos? ¿Quién gana con esto? ¿Qué gana un andaluz? ¿A qué intereses sirve? ¿Por qué lo hacen ustedes, si no se lo creen? Es imposible que se lo crean. Y dramático sería que se lo creyeran. Por eso yo sé que no se lo creen ustedes. Lo que no sé es cuál es la razón por la que suprimen en el Estatuto de Andalucía la alusión a la unidad indisoluble de la nación española. No lo sabe nadie. Y nadie en esta Cámara, señoras y señores diputados, nos lo va a explicar en la sesión de hoy.

Señorías, piensan ustedes que Cataluña ha logrado muchas concesiones porque se proclama nación, lo cual le confiere un estatus de especial privilegio. En consecuencia, para que Andalucía pueda situarse en la misma categoría, han resuelto que a los andaluces les conviene hacerse nacionalistas.

Según ustedes, Andalucía necesita el nacionalismo para poder ser igual que los demás. Por eso reclaman todos los atributos de una nación, incluido ese de la *realidad nacional* que tanto ha de contribuir a mejorar la situación de los andaluces.

En una palabra, señorías, que, según ustedes, es bueno ser nación porque se logran más competencias y mejor estatus. Ser nación es jauja. Hete aquí que los señores de la Internacional se han vuelto particularistas.

La culpa no es sólo de ustedes. A fin de cuentas, lo que el señor Rodríguez Zapatero premia son los valores nacionalistas; lo que estimula son los sentimientos nacionalistas. No me extraña que ustedes, para merecer gracia a los ojos de su jefe de filas, consideren que les trae cuenta hacerse nacionalistas, aunque sean nacionalistas sobrevenidos y advenedizos.

¿Qué les falta para ser buenos nacionalistas del todo? Lo vamos a ver en las próximas fechas. Ese característico gesto incivil de dividir a los andaluces en

buenos y malos. Buenos serán los que se traguen esta historia y malos, todos los demás. Verán qué pronto se les llena Andalucía de antiandaluces. Esto es lo dramático, señor presidente del Gobierno. Es que usted no se da cuenta. No se da cuenta del problema que está generando en toda España, de la división que está produciendo. No se da cuenta.

¿Quién engaña a los andaluces, señorías? ¿Quién les dice que al convertirse en *realidad nacional* mejorarán su estatus, su calidad de vida, incluso su renta y su autoestima? El señor Rodríguez Zapatero. Ese es el que se lo dice. ¿Quién les está dejando barruntar que si, en lugar de realidad nacional, pudieran ser nación estarían mejor todavía? El señor Rodríguez Zapatero. ¿No sería mejor que dijeran la verdad o es que, a partir de ahora decir la verdad es antiandaluz?

La verdad es que los derechos de los andaluces, como los míos, no dependen de la historia ni de los sentimientos ni de los símbolos ni de la bendita tierra que habitemos. Nuestros derechos existen porque somos ciudadanos españoles. ¡Ciudadanos españoles, señorías! Ahí se resumen todos nuestros derechos. Los territorios no tienen derechos, señorías. Los derechos corresponden a las personas, a los individuos, no a las hectáreas, ni a las hierbas del campo ni a las piedras del monte. Los derechos son de los andaluces, de los catalanes, de los gallegos, de los murcianos. Y no los tienen por ser nacionalistas sino, todo lo contrario, por formar parte de la nación española. El nacionalismo no multiplica los derechos de nadie. No aporta ni un solo derecho. Los mengua, los empequeñece, porque se los arrebató al individuo para sacrificarlos en el altar de unos símbolos fantasmagóricos. Eso lo sabe la gente de su partido, señor presidente. Lo saben muchas personas de su partido política.

En una palabra, señorías, defienden ustedes una aberración jurídica y constitucional. Pretenden que los ciudadanos dejen a un lado lo que constituye la escritura de propiedad de sus derechos. ¿Esta es la nueva educación cívica del socialismo moderno? Porque esta es la pregunta que cabe hacer. ¿Ustedes que



son? Antes eran socialistas. Podía o no estarse de acuerdo con usted, pero había algunos principios que ustedes defendían. Yo pacté en numerosas ocasiones muchos asuntos referidos al modelo de Estado. Con el señor Caballero en 1992, con el señor Benegas en 1996. Nunca los he votado ni los voy a votar. Pero eran gente normal. Aquella gente tenía criterio, sabían lo que era España, defendían las clásicas posiciones del PSOE, aquellas en las que han coincidido con el PP, aquellas que entienden como buenas más del 90% de los españoles.

No pretendan engañar a los andaluces ofreciéndoles un estatuto nacionalista como si fuera un bálsamo curalotodo. No existe ningún estatuto taumatúrgico, señorías. No existe el estatuto que por su propia virtud mejore la condición de la gente. Lo único que puede mejorar esa condición es algo que los andaluces se merecen, pero que no han conocido todavía: una cosa que se llama buen gobierno. Eso es lo que sirve para mejorar el nivel de vida. Ni el mejor estatuto del mundo puede compensar de un mal gobierno.

Andalucía, es decir, los andaluces, tienen derecho a que se les tome en serio. Si Andalucía ha de mejorar su autogobierno no será porque se maquille de nación. Será porque se lo merece tanto como cualquier otra región española; será porque lo exige el bienestar de sus ciudadanos y la eficacia de la Administración. Será, sobre todo, porque la Constitución reconoce la igualdad de todos los españoles en todas las regiones de España.

Dejemos el nacionalismo territorialista a un lado. Se trata de que el andaluz o el gallego tenga los mismos derechos reales que el catalán o que el riojano (dentro y fuera de Andalucía) porque todos son ciudadanos españoles y todos los españoles tienen los mismos derechos se pongan el señor Zapatero o quien quiera sumarse a sus curiosos planteamientos a la hora de definir lo que es la realidad nacional.



En suma, señorías, nos han traído un proyecto de reforma estatutaria que no es una reforma, que ninguna exigencia ciudadana avala, que carece de representatividad, que divide a los andaluces, que pretende encubrir los errores del Gobierno, disimular lo ocurrido en Cataluña para atenuarlo y que está deliberadamente mal hecho para dejar las manos libres al señor Rodríguez Zapatero. Y eso es muy peligroso señorías. Dejarle las manos libres al señor Rodríguez Zapatero es muy peligroso. Porque es el único presidente de la historia del Gobierno español que todavía no se ha subido a esta tribuna a decirnos cuál es su idea de España. Porque no la tiene. Nadie sabe cuáles son las competencias que debe ejercer el Estado en opinión del señor Rodríguez Zapatero, ni cuál debe ser la legislación básica del Estado, ni cuál debe ser la relación con las comunidades autónomas, ni cómo deben distribuirse las inversiones del Estado porque ahora, por lo visto nos hemos enterado que las decisiones sobre los presupuestos del Estado ya no se toman aquí, sino que ahora las toman las comunidades autónomas.

Señor Rodríguez Zapatero, el ayuntamiento de Granada decide sobre sus inversiones, el Parlamento andaluz sobre las suyas, el Parlamento de Galicia sobre las suyas, el Parlamento de Galicia sobre las suyas, el ayuntamiento de Santiago de Compostela –por citar una ciudad donde yo nací- sobre las suyas. Y el Parlamento nacional sobre las suyas. Porque si no, no hay Parlamento nacional, no hay soberanía nacional y estaremos en una Confederación o algo parecido. Explique usted en esta tribuna cuál es su modelo de Estado.

Señorías, se lo digo como lo siento. Para mi, que algunas cosas he intentado aprender y que algunas cosas me creo, es una paradoja incomprensible que de Andalucía, una tierra más española que San Isidoro, más leal que Guzmán el Bueno, la que asistió al parto de la Constitución de Cádiz –ya sé que ustedes no saben quienes son todos estos-, Andalucía ha llevado en sus gentes el nombre de España por todas las tierras del mundo. Y es una triste paradoja que de esa



Andalucía nos pueda llegar semejante exaltación del nacionalismo más ramplón y localista.

Señorías, se pueden ganar elecciones, se pueden perder elecciones. Pero hay una cosa muy importante que no entienden. Ustedes tienen una responsabilidad ante 42 millones de ciudadanos. La tiene mayor el señor Rodríguez Zapatero. Por eso yo a ustedes les disculpo. Si yo les entiendo. A quien no puedo entender es al señor presidente del Gobierno.

Esto sí que Andalucía no se lo merece. Si hay alguna región que por su tamaño, por su historia, por su imagen y por su influencia pueda *liderar la idea de la nación española, de la España constitucional, de la igualdad de derechos y de la solidaridad, esa región es por derecho Andalucía*. Y esto no se lo merece.

Nosotros, tal y como está hoy el proyecto de estatuto, no podemos apoyar la toma en consideración. La razón es que yo no soy como ustedes, que apoyan cualquier cosa que le diga el señor Rodríguez Zapatero. Yo no, yo no puedo. Y no puedo porque yo no voy a fallar a los andaluces. Por esa razón no puedo.

Señorías, que podamos aprobarlo en su día dependerá de lo que ocurra en ponencia y en comisión.

Desde luego, si ha de contar con nuestro apoyo, deberá reconstruirse el consenso. Todos tenemos historia y todos tenemos trayectoria. Yo he acreditado capacidad para pactar todo lo que se refiere a España muchas ocasiones en mi vida. Lo he hecho con su partido político. Ha sido usted el que ha roto una constante en lo que ha sido el consenso territorial desde 1978. Si quieren nuestro apoyo deberán trabajar y reconstruir el consenso. Es inaceptable que en 24 horas fusilen 130 enmiendas del estatuto catalán. No es aceptable ni para los andaluces ni para cualquier persona normal. ¿A qué plan respondía ese Estatuto? Yo creía que tenían un criterio, que pensaban hacer algo. En 24 horas



130 enmiendas copiando el estatuto catalán. Ni había criterio, ni sabían lo que tenían que hacer, ni sabían para qué era. ¿A dónde van? ¿Qué modelo de Estado tiene usted?

Señor presidente, yo ya le he ofrecido acuerdos sobre estos asuntos muchas veces. Y tengo trayectoria, insisto. A lo mejor se me puede criticar por otras muchas cosas. Pero no por no haber sido capaz de acordar estos temas. Cuando estaba en la oposición y cuando estaba en el Gobierno.

Señorías, yo quiero una foto. Pero dentro del marco de la Constitución. No la imaginaria que tengan ustedes, usted, en la cabeza, que yo no sé cómo es. YO hablo de la Constitución real, la de 1978. Y hacer otra cosa por nuestra parte sería traicionar a Andalucía y a toda España que, permíteme, en este tema de la estructura del Estado, se fía mucho más de nosotros que de ustedes. Bastante más.

Señor Rodríguez Zapatero. Y por eso usted no ha querido convocar un referéndum que le han pedido, entre otros, medio millón de ciudadanos andaluces.

Ahora ustedes tienen la palabra y la oportunidad de elaborar con nosotros un estatuto para todos, enriquecedor y duradero; sino, pueden desarrollar este apañeo que, como es natural y de justicia, tendrá un futuro más que incierto.

Muchas gracias, Señor Presidente.